



## El Programa de Fomento de Empleo Agrario destina 4,8 millones de euros para la contratación de 1.300 trabajadores de zonas rurales deprimidas de la Región de Murcia

- La Comisión Regional de Seguimiento ha aprobado hoy las 45 memorias presentadas por los 22 ayuntamientos incluidos en este plan financiado íntegramente por el Servicio Público de Empleo Estatal
- A propuesta del delegado del Gobierno se ha aprobado la distribución de un remanente de 17.500 euros entre los ayuntamientos de Aledo, Ricote, Ulea y Campos del Río.
- El objetivo del Programa es mejorar la situación del colectivo de trabajadores eventuales de zonas rurales deprimidas

**Murcia, 26 de junio de 2018.** Un total de 1.298 trabajadores eventuales de zonas rurales deprimidas de la Región de Murcia se beneficiarán de la subvención de 4.758.432,61 € aprobada hoy por la Comisión Regional de Seguimiento del programa de Fomento de Empleo Agrario tras estudiar las 45 memorias, ocho más que en 2017, presentadas por los 22 ayuntamientos incluidos en un plan financiado íntegramente por el Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.



[@DelegGovMurcia](#)

La diferencia entre el crédito disponible para esta convocatoria y la subvención solicitada por parte de las corporaciones locales ha dado como resultado un remanente de 17.573,48 € que, a propuesta del delegado del Gobierno, Diego Conesa, se distribuirá entre los ayuntamientos de Aledo, Ricote, Ulea y Campos del Río, según ha decidido la Comisión en la reunión celebrada hoy en la Delegación del Gobierno.

Cabe destacar que, a pesar de la situación económica general y de reducción de gasto público llevada a cabo, los créditos destinados a este programa de fomento de empleo se han mantenido y no han experimentado recortes desde el año 2011, y en el presente ejercicio se ha incrementado en un 4% respecto a años anteriores.

Los trabajadores contratados ejecutarán estos proyectos de interés general durante un periodo medio aproximado de tres meses, dependiendo del inicio de los trabajos, que determina cada uno de los veintidós ayuntamientos. Las corporaciones municipales harán coincidir su ejecución con periodos de baja actividad agrícola, lo que favorecerá el trabajo de los desempleados eventuales agrarios fuera de las campañas. En cualquier caso, las obras se desarrollarán entre el 2 de julio de 2018 y el 15 de noviembre de 2018, y la duración de las mismas oscila igualmente entre los 2 y los 7 meses.

CONSEJO	MULA	CARAVACA	CIEZA	LORCA	TOTAL
Memorias	14	15	4	12	45
Cuantías	1.003.600,74€	1.514.618,84€	1.282.506,99€	957.706,04€	4.758.432,61€
Trabajadores	278	443	312	265	1.298

La información de las solicitudes presentadas y aprobadas en la reunión de la Comisión Regional de Seguimiento del 26 de junio de 2018 agrupada por ayuntamientos es la siguiente:



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

Ayuntamiento	Importe	Trabajadores
ABARÁN	246.449,92	61
ALBUDEITE	136.724,00	50
ALEDO	12.910,65	7
ALHAMA DE MURCIA	130.753,44	38
ARCHENA	269.230,86	66
BLANCA	122.594,83	37
CALASPARRA	299.740,80	120
CAMPOS DEL RIO	35.249,43	8
CARAVACA	252.617,26	92
CEHEGÍN	180.990,78	39
CIEZA	913.462,24	214
LIBRILLA	90.969,36	21
LORCA	286.366,07	69
MORATALLA	781.270,00	192
MULA	244.355,40	60
OJÓS	35.555,80	8
PLIEGO	72.189,77	24
PUERTO LUMBRERAS	59.184,72	14
RICOTE	88.782,28	34
TOTANA	377.521,80	116
ULEA	44.133,99	9
VILLANUEVA	77.379,21	19
<b>TOTAL</b>	<b>4.758.432,61€</b>	<b>1.298</b>



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRONICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107